

# INFORME FINAL PARA LA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN BIOLOGÍA MOLECULAR Y CELULAR POR LA UNIVERSIDAD DE JAÉN

## A. DATOS DEL TÍTULO

ID Ministerio	5600418
Denominación del Título	Programa de Doctorado en Biología Molecular y Celular por la Universidad de Jaén
Universidad	Universidad de Jaén
Centro/s	23008257 Escuela de Doctorado de la Universidad de Jaén (Universidad de Jaén)
Universidad/es Participante/s	
Rama de Conocimiento	Ciencias

## B. ÁMBITO NORMATIVO

La renovación de la acreditación se tramita de conformidad con el procedimiento previsto en el artículo 34 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad. Los estudios de doctorado, correspondientes al tercer ciclo, conducen a la obtención del título oficial de doctor o doctora se regulan también según lo establecido en el Real Decreto 99/2011, de 28 de enero. La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices para el Aseguramiento de la Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior (ESG) establecidos en la Guía para la renovación de la acreditación de los títulos universitarios de grado, máster y doctorado de la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA).

La Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía, de conformidad con lo establecido en la Ley 9/2021, de 23 de diciembre, por la que se crean la Agencia Empresarial para la Transformación y el Desarrollo Económico (TRADE) y la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA), tiene atribuidas las competencias de evaluación y acreditación de las actividades universitarias.

## C. CONTENIDO DE LA EVALUACIÓN

La Comisión de renovación de la acreditación, de la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía, es la competente para efectuar la evaluación de la solicitud de la renovación de la acreditación de los títulos oficiales presentada por la Universidad. El presente informe es emitido por dicha comisión formada por expertos en la materia que actúan en régimen de independencia y autonomía.

Revisada y analizada la documentación aportada por el título, las evidencias presentadas, la información de la visita y las alegaciones recibidas, en este informe la Comisión expone las siguientes valoraciones, sobre las que se pueden contemplar aspectos que deben ser subsanados.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	MARIA DEL PILAR MARTINEZ JIMENEZ	01/07/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmEW2U7XCXRXBLSVDW4BZ4RFS4S	PÁG. 1/10

## MOTIVACIÓN

### INTRODUCCIÓN

El programa de doctorado en Biología Molecular y Celular de la Universidad de Jaén fue, implantado en el curso 2013-14. En el curso académico 2023-24, el programa ofertó 20 plazas de nuevo ingreso para sus tres líneas de investigación:

1. Biomedicina y Biología de Sistemas
2. Biotecnología
3. Biología Molecular y Celular Fundamental

### CRITERIO 1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

***Se alcanza parcialmente***

#### Justificación

La información pública del programa de doctorado en Biología Molecular y Celular está disponible en la página de la titulación, incluida dentro de la sección de oferta académica de la Escuela de Doctorado de la Universidad de Jaén (EDUJA). La página está estructurada en cuatro grandes secciones: Presentación, Información académica, Orientación profesional y Coordinación y calidad. En líneas generales, la información proporcionada es completa y está disponible en los dos idiomas de impartición del título (español e inglés).

La página principal proporciona información sobre todas las características del título: número de plazas ofertadas, centro de impartición, requisitos de acceso, procedimientos de admisión de estudiantes y complementos de formación, así como un enlace a la memoria verificada. En esta sección se incluye también información sobre las entidades colaboradoras.

En la sección de información académica se incluye el listado de las tres líneas de investigación del programa, junto con información sobre los equipos y proyectos de investigación que las soportan y del profesorado participante, que incluye un enlace al Open Researcher and Contributor ID de cada uno de ellos. También se ofrece información sobre actividades formativas específicas, tanto obligatorias (curso de competencias transversales de los doctorados) como optativas (jornadas doctorales, seminarios y estancias), así como información sobre normativa, evaluación y movilidad.

La información de la sección de Orientación profesional es más reducida, ya que, únicamente contiene una enumeración de salidas profesionales, junto con enlaces a la Oficina de Transferencia de Resultados de la Investigación y al Portal de Empleo, Prácticas y Emprendimiento de la Universidad de Jaén.

Por último, la página del título, dentro del apartado de coordinación y calidad, ofrece información adecuada sobre el Sistema de Gestión de Calidad (SGC), así como los responsables, los procedimientos y las acciones de mejora puestas en marcha. Los resultados del título están disponibles a través de un enlace a un cuadro de indicadores que, si bien contiene información necesaria, puede resultar complejo para algunas de las personas interesadas en conocer la evolución del programa, ya que no se destacan los indicadores más relevantes. En cuanto a los resultados de satisfacción, existe bastante disparidad entre los diferentes colectivos y, de hecho, en varios cursos académicos no existen datos de algunos de ellos, al no disponerse de respuestas significativas. En el caso de los empleadores, no se aportan datos específicos del título, sino un estudio basado en grupos focales en los que se incluyen varias titulaciones distintas. A este respecto, la Universidad se compromete al establecimiento de acciones concretas para la mejora de la representatividad de las muestras en las encuestas. La eficiencia de estas acciones

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	MARIA DEL PILAR MARTINEZ JIMENEZ	01/07/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmEW2U7XCXRXBLSVDW4BZ4RFS4S	PÁG. 2/10

deberán ser evaluadas en futuras revisiones del título.

Los indicadores de satisfacción del estudiantado con la información pública están en un nivel (3-4 sobre 5), pero no se está recogiendo la satisfacción del profesorado.

#### Aspectos que deben ser subsanados

Se deben publicar indicadores de satisfacción significativos de todos los grupos de interés.

### CRITERIO 2. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

#### *Se alcanza parcialmente*

#### Justificación

El programa de doctorado en Biología Molecular y Celular utiliza el SGC de la EDUJA que incluye a todos los programas de doctorado adscritos. La política de aseguramiento de la calidad del SGC está bien definida, y existen responsables asignados para cada indicador. La comisión de garantía de calidad (CGC) tiene establecidas sus funciones y recursos, garantizando el cumplimiento de los estándares de calidad. El sistema está respaldado por la certificación ISO 9001:2015.

Toda la documentación asociada al SGC está centralizada e integrada con el sistema de información institucional de la Universidad de Jaén (SIIUJA), y es accesible a través de la página del título.

El SGC permite la revisión y mejora del programa mediante procedimientos específicos y dispone de mecanismos para la recopilación y análisis de información relevante, incluyendo resultados académicos y niveles de satisfacción de los grupos de interés. El despliegue de los procedimientos de recogida de la satisfacción de los diferentes grupos de interés es bueno y tan solo falta obtener la satisfacción de los empleadores, para lo cual ha comenzado a trabajarse con grupos focales, lo cual se valora positivamente. Sin embargo, se han creado dos grupos focales, uno dedicado a Ciencias Sociales, Humanidades y Ciencias de la Salud, y el otro a Ciencias experimentales e Ingenierías, por lo que no queda clara su utilidad para recoger la satisfacción específica con el programa de doctorado en Biología Molecular y Celular. En algunos casos, el número de encuestas realizadas no es suficiente lo que hace que no se esté recogiendo el indicador, por no alcanzar un nivel de participación significativa. Si bien incluir únicamente resultados significativos es un indicativo de un análisis riguroso de los resultados obtenidos, sigue siendo necesario alcanzar un número de respuestas adecuado. En el caso de PTGAS, no se recogen indicadores de satisfacción específicos de cada programa. Aunque muchos aspectos relacionados con la gestión del título son comunes a todos los programas gestionados desde la EDUJA, hay también funciones relacionadas con las características propias de cada programa que deberían ser analizados de forma específica. Por último, en algunos casos, la satisfacción se recoge de forma bienal, lo que dificulta el análisis de la evolución de los indicadores.

El título cuenta con un plan de mejora publicado en su página web, donde se detallan los procedimientos de análisis de indicadores y los resultados de evaluaciones externas de calidad. Sin embargo, todas las acciones incluidas tienen como fecha de finalización en septiembre de 2024, y algunas acciones de mejora aparecen como aparecen como finalizadas sin una verificación clara de su implementación real. El 100% de las acciones emprendidas en el curso 2023-24 responden exclusivamente a recomendaciones del anterior informe de evaluación externa, y todas ellas presentan la misma prioridad alta, tienen el mismo responsable y plazo de ejecución, lo cual podría indicar una falta de diversidad en las prioridades del plan de mejora. La contribución del plan de mejora a la gestión de la calidad del programa no es analizada por los responsables.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	MARIA DEL PILAR MARTINEZ JIMENEZ	01/07/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmEW2U7XCXRXBLSVDW4BZ4RFS4S	PÁG. 3/10

Por último, aunque existe un sistema para la gestión de quejas y sugerencias, no se ha registrado ninguna queja ni se ha hecho ninguna sugerencia en toda la escuela de doctorado, lo cual parece poco realista y crea dudas sobre su funcionamiento.

En relación a estas cuestiones, la Universidad se compromete a mejorar la representatividad de las encuestas así como a mejorar la difusión de los distintos canales de quejas y sugerencias fomentando su uso.

**Aspectos que deben ser subsanados**

Se deben obtener, anualmente, indicadores de satisfacción significativos de todos los grupos de interés

**Aspectos para la mejora del título**

Se recomienda optimizar la estructuración de las acciones del plan de mejora

Se recomienda establecer canales accesibles y transparentes para la recogida de quejas y sugerencias

**CRITERIO 3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO**

**Se alcanza**

**Justificación**

El diseño del título es actualizado periódicamente por la comisión de calidad, en coordinación con la comisión académica. Desde su verificación inicial, se han implementado dos modificaciones que han sido incorporadas al diseño del programa. Las modificaciones realizadas se encuentran publicadas y son accesibles para la comunidad académica. La estructura actual del programa se corresponde con la memoria verificada, asegurando su alineación con los estándares de calidad y los objetivos académicos establecidos. ofrece formación avanzada en estas disciplinas y sus aplicaciones en Biomedicina y Biotecnología. El principal objetivo del programa es preparar doctores altamente cualificados para incorporarse a universidades, centros de investigación, hospitales o empresas de I+D. Este programa complementa la formación de posgrado en la Universidad de Jaén, que comienza con el Grado en Biología, continúa con el máster en Biotecnología y Biomedicina y culmina con el Doctorado, proporcionando así una formación académica completa.

El programa dispone de mecanismos para garantizar la adecuación del perfil de ingreso de los doctorandos a los objetivos del programa. El perfil de ingreso es público y se ajusta a las características del título. Sin embargo, el número de estudiantes de nuevo ingreso es muy inferior a lo establecido en la memoria verificada, que indica una oferta anual de 20 plazas, mientras que las matriculaciones de alumnos de nuevo ingreso en el curso 2023-24 fueron 5. Asimismo, no existe una distribución equilibrada entre las distintas líneas de investigación y el número de alumnos matriculados. En el curso 2023-24, la distribución de estudiantes por línea de investigación fue la siguiente: Biomedicina y Biología de Sistemas, 15 estudiantes, Biotecnología, un estudiante y Biología Molecular y Celular Fundamental, cuatro estudiantes. Estos datos reflejan un claro desequilibrio entre las líneas de investigación, lo que podría afectar a la equidad en la distribución de recursos y la experiencia formativa de los doctorandos. Por otro lado, el número de estudiantes procedentes del extranjero o de otras universidades sigue siendo reducido, lo que representa un área de mejora para el programa en términos de internacionalización y diversidad académica.

En relación a estas cuestiones, la Universidad tiene un compromiso a un mayor esfuerzo en las acciones de difusión y visibilidad de los estudios que puedan mejorar la tasa de estudiantes de nuevo ingreso. Asimismo, la comisión académica estudiará posibles medidas para conseguir una mejor distribución de estudiantes entre las

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DEL PILAR MARTINEZ JIMENEZ	01/07/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmEW2U7XCXRXBLSVDW4BZ4RFS4S	PÁG. 4/10	

distintas líneas.

Los requisitos de acceso, las vías de admisión y los criterios de selección están claramente definidos, son adecuados para la tipología de la titulación y se aplican correctamente. La asignación de tutores y directores de tesis se lleva a cabo por la comisión académica del título, que es la encargada de organizar el proceso de tutorización. Asimismo, el título contempla complementos de formación destinados a reforzar el desarrollo académico de los doctorandos, los cuales están alineados con los objetivos de la titulación.

El programa cuenta con mecanismos adecuados para el seguimiento anual de los doctorandos, que se realiza a través de la memoria de seguimiento evaluada por la comisión académica. El plan de investigación debe ser elaborado por el doctorando antes de la finalización del primer año de tesis, siendo evaluado tanto por su tutor y director como por la comisión académica. Los procedimientos para la lectura y defensa de tesis doctorales están claramente reflejados en la página del título, asegurando la transparencia del proceso. Además, la tutorización y dirección de tesis autorizan y registran las actividades realizadas por el doctorando, conforme a los criterios establecidos. Las funciones de tutores y directores de tesis están reconocidas en el reglamento de estudios de doctorado de la Universidad de Jaén.

#### Aspectos para la mejora del título

Se recomienda mejorar la tasa de cobertura

Se recomienda equilibrar la distribución de los doctorandos entre las líneas de investigación del programa

#### CRITERIO 4. PROFESORADO

**Se alcanza**

#### Justificación

El personal académico del programa de doctorado cumple con los requisitos exigidos para su participación, de acuerdo con los criterios de la CNEAI. Más del 80% del profesorado posee al menos cuatro sexenios de investigación, lo que evidencia una trayectoria consolidada en producción científica y actividad investigadora. En los últimos seis años, el profesorado del programa ha publicado alrededor de 400 trabajos científicos, con una media de casi 15 publicaciones por profesor, lo que refleja un alto nivel de productividad en investigación.

Cada una de las tres líneas de investigación del programa cuenta con al menos un proyecto de investigación financiado en convocatorias competitivas. En concreto, la línea Biomedicina y Biología de Sistemas cuenta con 7 proyectos activos, la línea de Biotecnología con 8, y la línea de Biología Molecular y Celular fundamental con 6. Además, el 42% del profesorado asociado al programa es investigador principal de algún proyecto, lo que refleja un compromiso activo con la obtención de recursos y el desarrollo de nuevas investigaciones. Por otra parte, algunos profesores carecen de proyectos activos en la actualidad, lo que podría limitar su capacidad para integrar a nuevos doctorandos.

El número total de profesores vinculados al programa asciende a 30, con un 40% de catedráticos de universidad y un 57% de titulares de universidad. La ratio profesorado-alumnado es de 3:1, lo que indica una disponibilidad adecuada de personal docente para atender las necesidades del estudiantado. Sin embargo, en la línea de Biomedicina y Sistemas Complejos existen profesores que no han dirigido tesis en los últimos años, e incluso algunos que no han ejercido esta función en cerca de 20 años. En contraste, en las otras líneas de investigación, que cuentan con un menor número de estudiantes, la mayoría de los profesores han dirigido tesis recientemente, lo

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DEL PILAR MARTINEZ JIMENEZ	01/07/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmEW2U7XCXRXBLSVDW4BZ4RFS4S	PÁG. 5/10	

que evidencia una distribución desigual en supervisión de tesis dentro del programa. A este respecto, la Comisión Académica del título ha adquirido el compromiso de realizar un análisis de la situación y tomar medidas para una distribución más homogénea del número de tesis dirigidas entre el profesorado adscrito al máster.

La universidad dispone de mecanismos de reconocimiento de la labor de tutela y dirección de tesis doctorales, de acuerdo con el plan de dedicación académica del profesorado establece que los directores de tesis pueden recibir una reducción de hasta 60 horas por tesis doctoral defendida en el año natural anterior.

En relación con la proyección internacional, se ha contado con la participación de al menos un ponente extranjero en cada una las seis últimas ediciones tanto de las jornadas doctorales de investigación como del ciclo de conferencias anual (7 en los últimos 6 años). Asimismo, el programa ha fomentado la participación de expertos internacionales en distintos ámbitos, lo que ha contribuido a su internacionalización y proyección académica. En los últimos seis años, al menos 12 tribunales de tesis han contado con expertos internacionales, y se han establecido cotutelas y colaboraciones con instituciones extranjeras. También se destaca la participación de personal extranjero en las comisiones de seguimiento, lo cual es valorado positivamente y fortalece la calidad del proceso de evaluación del programa.

El grado de satisfacción del profesorado con el programa de doctorado se sitúa en un nivel medio-alto. Sin embargo, solo se disponen de datos de los últimos dos años, lo que dificulta un análisis longitudinal que permita identificar tendencias y áreas de mejora en la gestión del programa.

#### **Aspectos para la mejora del título**

Se recomienda fomentar un equilibrio en la dirección de tesis.

### **CRITERIO 5. RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA**

#### ***Se alcanza***

#### **Justificación**

El programa de doctorado en Biología Molecular y Celular de la Universidad de Jaén dispone de la infraestructura y los recursos adecuados para el desarrollo de la investigación, entre los que se incluyen, entre otros, centros especializados para el manejo de animales de experimentación y tres departamentos asociados, lo que asegura el acceso a las instalaciones necesarias para las investigaciones. El programa dispone también de los medios necesarios para llevar a cabo las actividades formativas ofertadas, entre los que se encuentra la plataforma virtual PLATEA. La satisfacción del alumnado y del profesorado con estos recursos muestran un nivel moderado (3-4 sobre 5).

El programa de doctorado cuenta con servicios de apoyo adecuados para responder a las necesidades del proceso de formación de los estudiantes como investigadores. Sin embargo, el programa no dispone de indicadores específicos de satisfacción del personal de apoyo en relación con las actividades desarrolladas. Los datos disponibles corresponden al conjunto de la Universidad, sin diferenciar entre los distintos programas. En este contexto, el personal de apoyo muestra un nivel de satisfacción medio (3,2 sobre 5) con los recursos de equipamiento, materiales y tecnología disponibles para el desempeño de sus funciones en los programas de doctorado. No obstante, su nivel de satisfacción es elevado en cuanto a la información proporcionada para la gestión administrativa de los programas de doctorado (5 sobre 5) y, en general, con los programas de doctorado (4,4 sobre 5).

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	MARIA DEL PILAR MARTINEZ JIMENEZ	01/07/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmEW2U7XCXRXBLSVDW4BZ4RFS4S	PÁG. 6/10

El programa cuenta con procedimientos establecidos para la movilidad, como los convenios internacionales y las tesis con mención internacional, la participación en estos programas es muy baja. En los últimos 5 años, se han defendido 8 tesis con mención internacional, 4 en cotutela internacional, aunque todas en el curso 2019-20. Desde entonces, no se ha defendido ninguna tesis en régimen de cotutela internacional. En esos 5 años se han realizado 17 estancias cortas de investigación, pero ningún estudiante ha participado en acciones de movilidad. La satisfacción con los programas de movilidad es alta en el caso del estudiantado pero no existen datos del profesorado.

El programa no ofrece un enfoque específico para el doctorado industrial y no se ha defendido ninguna tesis en esta modalidad. Por tanto, no procede a una evaluación formal del doctorado industrial, es importante considerar que el desarrollo de esta modalidad podría enriquecerse si se planifica una mayor colaboración con empresas e instituciones, lo cual podría proporcionar a los doctorandos más oportunidades de investigación aplicada y de inserción profesional en sectores industriales.

De acuerdo a las alegaciones presentadas, la comisión interna de garantía de calidad del título se compromete a una revisión de los ítems de las encuestas y a realizar un análisis pormenorizado de los resultados. En relación a la internacionalización del programa, la Escuela de Doctorado de la Universidad de Jaén está promoviendo distintas acciones en esta dirección como, por ejemplo, un programa de ayudas para la realización de tesis doctorales en cotutela internacional. En próximas revisiones del título será necesario comprobar la eficiencia de tales medidas. Asimismo, y en relación al doctorado industrial, la Escuela de Doctorado está llevando a cabo distintas iniciativas como son charlas en los cursos de competencias transversales y el establecimiento de colaboraciones con entidades externas tanto a nivel regional como estatal. En futuras revisiones del título será necesario comprobar la eficiencia de estas medidas.

#### Aspectos para la mejora del título

Se recomienda mejorar el análisis de la satisfacción de los diferentes grupos de interés las infraestructuras y recursos

Se recomienda potenciar la internacionalización del programa

Se recomienda impulsar el desarrollo de la modalidad de doctorado industrial

#### CRITERIO 6. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

***Se alcanza parcialmente***

#### Justificación

Los resultados de aprendizaje alcanzados son coherentes con los objetivos formativos establecidos en la memoria del programa. Estos resultados cumplen con los estándares del nivel 4 de MECES, lo que refleja una formación adecuada y alineada con los requerimientos académicos. La calidad de las tesis y los resultados científicos generados son también adecuados, y el 35 % de las publicaciones asociadas a las tesis defendidas en los últimos 6 años han involucrado colaboraciones internacionales, lo que resalta la importancia de las redes internacionales en la formación doctoral.

En términos generales, el número de tesis defendidas es adecuado, con una media de más de 3 tesis defendidas por año desde 2019. Sin embargo, se ha observado una disminución en la cantidad de tesis defendidas anualmente, pasando de 6 tesis en 2019-20 a 3 tesis en 2023-24, lo que podría reflejar una tendencia preocupante

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DEL PILAR MARTINEZ JIMENEZ	01/07/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmEW2U7XCXRXBLSVDW4BZ4RFS4S	PÁG. 7/10	

que debería ser analizada. A este respecto, la Comisión Interna de Garantía de Calidad realizará un estudio de esta tendencia a la baja y tomará las medidas oportunas para revertir la situación a valores anteriores.

Asimismo, la duración media del programa para el estudiantado a tiempo completo es superior a los 4 años, salvo en el último curso, donde se presenta un descenso anómalo en la duración. En el caso de las tesis a tiempo parcial, aunque tan solo hay datos de un año, el tiempo de lectura es de casi 10 años. La tasa media de abandono es de aproximadamente un 30 %. Aunque se nota una evolución positiva, hay que tener en cuenta que, en la memoria, el valor fijado es del 0 %. Para la mejora de estos ítems, no se plantea ninguna acción distinta a las ya planteadas por parte de la Universidad.

Las actividades formativas organizadas en el programa son adecuadas y pertinentes para garantizar el nivel de aprendizaje previsto en la memoria verificada. Las jornadas doctorales en química y otras actividades evaluables anualmente permiten una evaluación continua del rendimiento de los doctorandos, asegurando la calidad y el cumplimiento de los objetivos formativos.

El programa de doctorado dispone de indicadores válidos para analizar el grado de satisfacción de los estudiantes, que se recogen a través de encuestas realizadas anualmente. En el último año, el programa recibió una puntuación de 4.4/5 en términos de satisfacción estudiantil.

#### **Aspectos que deben ser subsanados**

Se debe reducir el tiempo de realización de las tesis, principalmente a tiempo parcial

Se debe reducir la tasa de abandono

#### **Aspectos para la mejora del título**

Se recomienda analizar la disminución en el número de tesis defendidas en los últimos años.

### **CRITERIO 7. ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD**

***Se alcanza parcialmente***

#### **Justificación**

El programa de doctorado en Biología Molecular y Celular ofrece una estructura de orientación académica y profesional a través de la oferta de complementos formativos, apoyo en la empleabilidad y servicios como el secretariado de empleabilidad, emprendimiento estudiantil, y el programa Alumni. Estos servicios están alineados con las necesidades de los estudiantes como investigadores, ayudándolos a complementar su formación y a desarrollar habilidades profesionales. Sin embargo, aunque los servicios de orientación son adecuados, es conveniente adaptarlos mejor a las características específicas del estudiantado de doctorado, ofreciendo acciones más concretas y especializadas. La satisfacción del alumnado con respecto a estos servicios es alta, como se refleja en las encuestas de satisfacción.

En cuanto a la inserción laboral, la falta de indicadores claros y sistemáticos sobre la inserción laboral impide una evaluación precisa de la efectividad del programa en este aspecto, aunque se algunos egresados están empleados en áreas directamente relacionadas con su formación.

Los perfiles de egreso son fundamentales para garantizar que los doctorandos adquieran las competencias necesarias para desarrollarse en su ámbito académico y profesional. Sin embargo, actualmente no existe un protocolo claro para la revisión periódica y sistemática de los perfiles de egreso, lo que pone en duda si se

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DEL PILAR MARTINEZ JIMENEZ	01/07/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmEW2U7XCXRXBLSVDW4BZ4RFS4S	PÁG. 8/10	

mantienen actualizados y alineados con los requisitos de los diferentes sectores laborales y académicos. A este respecto, por parte de la Universidad no se plantea ninguna acción clara de mejora limitándose las alegaciones a una descripción de lo realizado anteriormente.

Los indicadores de satisfacción de los empleadores con la formación recibida por los egresados no son específicos del programa, sino que corresponden al sistema de evaluación cualitativa basado en grupos focales, en los que los programas se agrupan en dos grandes áreas. En el caso de los egresados sí se dispone de herramientas para recoger la satisfacción, pero no se han obtenido datos representativos. En relación a la satisfacción de los egresados y empleadores, la dirección del título se compromete a un estudio pormenorizado de estos indicadores tomando las medidas oportunas.

La sostenibilidad del título se analiza teniendo en cuenta los objetivos y competencias (perfil de egreso), el perfil de ingreso, el número de plazas ofertadas y los recursos disponibles, de acuerdo con el procedimiento para la gestión de la información y análisis de resultados utilizado para el análisis de la sostenibilidad de los títulos oficiales de la Universidad de Jaén adscritos a la EDUJA.

Aunque las acciones de mejora propuestas en las alegaciones presentadas al informe provisional en relación con este criterio se valoran de forma positiva, se mantienen aspectos a subsanar.

#### Aspectos que deben ser subsanados

Se debe analizar la satisfacción de los egresados

Se deben mejorar los estudios de empleabilidad

#### Aspectos para la mejora del título

Se recomienda mejorar los servicios de orientación académica y profesional.

## D. CONCLUSIONES DEL INFORME

Atendiendo al autoinforme de renovación de la acreditación, a las evidencias analizadas, a las audiencias realizadas durante la visita a la Universidad, y transcurrido el plazo de alegaciones, la Comisión de renovación de la acreditación analizada las alegaciones, en su caso, emite este Informe final de evaluación.

La Comisión de renovación de la acreditación resuelve emitir un informe FAVORABLE

Córdoba, a fecha de la firma electrónica

LA DIRECCIÓN

P.S. LA COLABORADORA TÉCNICA DE LA AGENCIA  
PARA LA COORDINACIÓN DEL ÁREA DE EVALUACIÓN  
Y ACREDITACIÓN DE ENSEÑANZAS SUPERIORES

Página 9 de 10

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	MARIA DEL PILAR MARTINEZ JIMENEZ	01/07/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmEW2U7XCXRXBLSVDW4BZ4RFS4S	PÁG. 9/10

(art. 20.3 de los Estatutos de la Agencia, aprobados  
por Decreto 17/2023, de 14 de febrero)

Página 10 de 10

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	MARIA DEL PILAR MARTINEZ JIMENEZ	01/07/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmEW2U7XCXRXBLSVDW4BZ4RFS4S	PÁG. 10/10